



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.075 / 2019.-

ZAPALLAR, 25 de Abril de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Ord.: 044, de Liceo Zapallar de fecha 8 de Abril del 2019. Programa de apoyo a la Orientación impartida por el Instituto Profesional INACAP.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y DESIGNASE en Cometido Funcionario a la siguiente Funcionaria del Departamento Educación Zapallar, según siguiente detalle.

Funcionario	RUT.	Fecha Cometido	Lugar
ZIOMARA BECERRA DAVAGNINO		12 de Abril de 2019	Valparaíso
		04 de Junio de 2019	
		27 de Agosto de 2019	
		29 de Agosto de 2019	
		03 de Diciembre 2019	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO / SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / rfd.-



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"